

100-02.09

RESOLUCIÓN No. 0460
ABRIL 30 DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION PARA SUMINISTRO DE CARNES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL DEL HOGAR DEL ANCIANO SANTA ANA HASA.

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CAICEDONIA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136 DE 1994, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, ARTICULO 24 DECRETO 1082 DE 2015 Y

CONSIDERANDO

- a. La alcaldía municipal de Caicedonia, necesita recibir propuestas para seleccionar el oferente para contratar el Suministro de carnes para los adultos mayores del del Hogar del Anciano Santa Ana HASA.
- b. De acuerdo con los fundamentos jurídicos que hacen parte de los estudios previos, esta contratación se ubica en la modalidad de Selección abreviada por Subasta inversa, de la que trata el numeral 1 del Artículo 2 del Título I de la Ley 1150 de 2007.
- c. Que el Municipio de Caicedonia, Valle, cuenta con la disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes, provenientes dichos recursos del presupuesto municipal CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$54.085.500)..
- d. El presupuesto oficial está amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 0000081 del 24 de enero del 2025, programa 2.3.2.02.02 – artículo 006410400862223-1, fuente 011 propósito general libre inversión expedido por la Secretaría de Hacienda.
- e. Que se encuentran reunidos los requisitos legales para ordenar la Apertura del proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa y por tanto es posible emitir el Acto Administrativo con los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

Razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada Subasta inversa No. 114-2025, cuyo objeto es: el Suministro de carnes para los adultos mayores del del Hogar del Anciano Santa Ana HASA.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar para el proceso de Selección abreviada por subasta inversa No. 114-2025 el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Publicación Aviso	22 de abril de 2025 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Publicación estudios previos y Proyecto Pliego de Condiciones	22 de abril de 2025 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Presentación observaciones proyecto pliego de condiciones	28 de abril de 2025 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II 2</u>
Respuesta a observaciones Proyecto Pliego de Condiciones	28 de abril de 2025 17:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Fecha límite para solicitar la limitación a MIPYMES	29 de abril de 2025 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Resolución de apertura	30 de abril de 2025 10:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Pliego de condiciones definitivo	30 de abril de 2025 10:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Presentación observaciones pliego de condiciones definitivo	08 de mayo de 2025 10:00.	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Respuesta observaciones pliego de condiciones definitivo	08 de mayo de 2025 14:00.	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>

Audiencia fijación de riesgos	08 de mayo de 2025 15:00.	<u>Se enviará link de conexión a los interesados por medio de mensaje de la plataforma SECOP 2</u>
Audiencia aclaración de pliegos	08 de mayo de 2025 15:00	<u>Se enviará link de conexión a los interesados por medio de mensaje de la plataforma SECOP 2</u>
Plazo máximo para expedir adendas	08 de mayo de 2025 16:00	<u>www.colombiacompra.gov.co SECOP II</u>
Plazo de presentación de propuestas	09 de mayo de 2025 15:00	<u>www.colombiacompra.gov.co SECOP II</u>
Cierre de Plazo Presentación de ofertas	09 de mayo de 2025 15:15 P.M.	<u>www.colombiacompra.gov.co SECOP II</u>
Audiencia de cierre y apertura de Propuestas	09 de mayo de 2025 15:30 P.M.	<u>www.colombiacompra.gov.co SECOP II</u>
Periodo de verificación de requisitos habilitantes.	Mayo 12 y 13 de 2025	Comité de contratación de la entidad
Publicación traslado del informe de la verificación de los requisitos habilitantes.	14 de mayo de 2025 A las 9 A.M	<u>www.colombiacompra.gov.co SECOP II</u>
Observaciones evaluación y Termino para subsanar ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes	20 de mayo de 2025 Hora 09:00	<u>social@caicedonia-valle.gov.co www.colombiacompra.gov.co</u>
Respuesta observaciones y definición de habilitados para la subasta electrónica	20 de mayo de 2025 Hora 14:00.	<u>www.colombiacompra.gov.co SECOP II</u>
Expedición del acto administrativo que ordena la realización del certamen de subasta inversa electrónica con los oferentes habilitados, en	21 de mayo de 2025 Hora 11:00.	<u>www.colombiacompra.gov.co SECOP II</u>

caso de que haya lugar a ello habilitados para apertura oferta económica		
Audiencia de subasta inversa electrónica en caso de presentarse más de un oferente habilitado	21 de mayo de 2025 Hora 16:00.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Adjudicación contrato	22 de mayo de 2025 Hora 09:00.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Suscripción contrato	22 de mayo de 2025 Hora 10:00.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Acreditación garantías	26 de mayo de 2025 Hora 11:00.	Página y Correo www.colombiacompra.gov.co SECOP II juridicacaicedonia@gmail.com
Aprobación garantías	26 de mayo de 2025 Hora 14:00	Página y Correo www.colombiacompra.gov.co SECOP II juridicacaicedonia@gmail.com
Registro presupuestal	27 de mayo de 2025 Hora 11:00	Página y Correo www.colombiacompra.gov.co SECOP II

PARÁGRAFO: Para la adecuada interpretación del Cronograma deberá tenerse en cuenta que el mismo está elaborado con los plazos máximos. Cualquier discrepancia entre el cronograma contenido el Pliego de Condiciones y el presente acto administrativo, primará el contenido en éste.

ARTÍCULO TERCERO. Disponer los siguientes sitios, donde los posibles oferentes pueden consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto de apertura.

Lugar electrónico: Pagina web: www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO CUARTO. Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia y control sobre el presente proceso contractual, en los términos del Artículo 66 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Caicedonia, Valle, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal

Elabora: Xiomara Andrea León Idárraga-Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario